

## DECRETO DE ALCALDIA

**ASUNTO: PROCESO SELECTIVO DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS EXPTE. 272/2020.**

Vista la necesidad de constituir una bolsa de empleo temporal para atender a las necesidades de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Noja.

Visto las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27/02/2020, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Habiendo sido publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos/excluidos en fecha 18 de junio de 2020, corregida mediante decreto de alcaldía de fecha 7 de julio de 2020.

Habiéndose publicado en fecha 7 de julio de 2020, la valoración provisional de los méritos aportados por los aspirantes, otorgándose un plazo de dos días hábiles para la presentación de alegaciones, sin que se haya presentado reclamación alguna en el plazo establecido para ello.

De conformidad con todo lo anterior y en base a las facultades que legalmente tengo conferidas, vengo en **RESOLVER**:

**PRIMERO.- APROBAR** la siguiente valoración definitiva de los méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos:

NOMBRE	Nº R.E.	PUNTUACIÓN	DESEMPATE
<b>María José López Collado Cornago</b>	1471	10	37,27
<b>Rosa Ana González Manuz</b>	1630	10	27,24
<b>Paulino Alonso Espeso</b>	1470	10	21,79
<b>Carlos García Terán</b>	1484	9,45	
<b>Carmen Miera del Río</b>	1604	9,20	
<b>David Lois Alonso</b>	2492	8,55	
<b>Joaquín Fernández Sordo</b>	1631	6,45	
<b>Alfredo López Escudero</b>	1447	6,40	
<b>Julián Serna Fernández</b>	1534-2401	5,90	
<b>Gema Robolledo Bustamante</b>	1283	5,36	
<b>José Puente García</b>	1568	5,10	
<b>José Javier Feito Muñoz</b>	2491	5	

**Ayuntamiento de Noja** – NIF.: P3904700F – Tfno.: 942 630038

Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - [www.ayuntamientodenoja.com](http://www.ayuntamientodenoja.com)

Firma 1 de 1  
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN  
10/07/2020  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 21b041be19c840d2a5663604841fceb9001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/968 - Fecha Resolución: 10/07/2020



<b>Lourdes Fernández Cacho</b>	1603	4,80	
<b>Luis Miguel Alejo Bocanegra</b>	2578	3	
<b>Javier Peña Sola</b>	1886	2,25	
<b>Clemente Castanedo García</b>	1629	0	
<b>Angel Rosa González</b>	1613	0	
<b>Javier Murillo Ramírez</b>	1517	0	

**SEGUNDO.- DECLARAR CONSTITUIDA** la bolsa de empleo temporal para hacer frente a las necesidades puntuales de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Noja.

**TERCERO.- PUBLICAR** la presente resolución en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Noja.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.  
El Alcalde-Presidente  
Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Firma 1 de 1  
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN  
10/07/2020  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 21b041be19c840d2a5663604841fceb9001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/968 - Fecha Resolución: 10/07/2020

